



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- Nº **459/05**

11 NOV 2005

Salta,
 Expediente Nº SO-19.063/05

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 152/05, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva** para la asignatura: " **Administración en Unidades de Enfermería** " de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 5 de octubre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 44º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho Nº 303/05, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 58/60 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 15/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

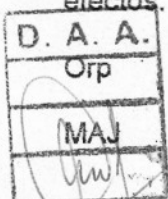
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 15/05 del 01/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva** para la asignatura: " **Administración en Unidades de Enfermería** " de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripto, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia a sus efectos.



[Signature]
 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud